

Normas de publicación Casos Clínicos y Portafolios

Dr. Pedro Hernández P. ⁽¹⁾
Correo electrónico: phernandespe@ice.co.cr

La generación del conocimiento se produce tanto por la producción de investigación científica, como por el reporte sistemático y estructurado de casos clínicos. La experiencia adquirida durante la resolución de alteraciones, y la aplicación de protocolos y terapéuticas, constituyen un aporte importante para la comunidad odontológica.

Este documento reúne las normas y lineamientos para la publicación de casos clínicos individuales o en formato de portafolio, para la Revista IDental.

Al publicar un caso clínico, el autor debe contar con la autorización escrita tanto del paciente, como del clínico tratante, y mantener la confidencialidad de la identidad del o los pacientes.

Caso Clínico Individual

La publicación de un caso clínico individual busca documentar condiciones particulares y aplicación de modalidades terapéuticas particulares para la resolución de alteraciones funcionales o anatómicas.

El título de la publicación debe ser descriptivo de la condición del paciente, o de la terapéutica utilizada.

Se debe adjuntar un resumen en español e inglés, de no más de 150 palabras cada uno, cuya lectura permita tener una idea general de la publicación, y al menos 5 palabras clave o buscadores en cada idioma.

El documento escrito inicia con una introducción, en la que se expone la importancia del caso por tratar, y el aporte científico de esta publicación. De la misma manera, se incluye una sección de antecedentes, donde se reseñan estudios o casos que se han

presentado con características similares al que se expone.

Con el propósito de ofrecer un marco conceptual, se realiza una revisión bibliográfica, haciendo énfasis en las patologías y tratamientos citados en el caso. Tanto el documento como las referencias de literatura, deberán ajustarse al formato APA.

El reporte del caso inicia con una descripción del paciente, incluyendo las imágenes que puedan ilustrar y mejorar la comprensión de los hallazgos. Además, se incorpora un resumen de los hallazgos de la historia médica, incluyendo los antecedentes médicos, personales y familiares.

El diagnóstico se presenta en forma de lista de problemas, de acuerdo con las prioridades con respecto a la terapéutica. En esta sección se deben especificar todos los medios diagnósticos utilizados, e incluir los informes y fotografías pertinentes.

Una vez especificada la lista de problemas, se establecen los objetivos del tratamiento, estableciendo el plan terapéutico y el pronóstico general o parcial (por ejemplo por arcada, zona o pieza dental). Si el tratamiento involucra diversas especialidades, debe incluirse el resultado de las interconsultas o referencias realizadas. Si se considera oportuno, puede incluirse un plan de tratamiento por fases o etapas. Se sugiere colocar las fotografías más relevantes de las distintas etapas del tratamiento.

Portafolio de casos clínicos

En esta modalidad, se pretende que el autor analice una serie de casos que guardan características comunes, tanto por el tipo de patología como por la terapéutica utilizada.

La estructura es similar a la de los casos clínicos, con la diferencia de que en el apartado de reporte del caso deberá reseñarse cada uno de los casos clínicos, realizando las comparaciones y contrastes que resulten apropiados.

Discusión de resultados

En esta sección, debe elaborarse un análisis de los resultados obtenidos, y contrastarlos con los antecedentes y el marco teórico revisado. De la misma manera, se puede incluir las ventajas y desventajas de la terapéutica utilizada, con base en los resultados que se lograron.

Conclusiones

La publicación de uno o varios casos clínicos busca generar una casuística que pueda ser utilizada en la toma de decisiones con respecto a las terapias más efectivas en casos particulares. Por esta razón, deberán incluirse las conclusiones que puedan ser de utilidad en casos similares, tanto por su efectividad como por su incapacidad de resolver los problemas presentados inicialmente.

Bibliografía

Referenciar todos los documentos revisados, siguiendo el formato APA.